el GUARDIÁN BENIANO

Bs. 5
Edición 13 • Provincia Ballivián - Beni

PERIÓDICO QUINCENAL

Segunda quincena
febrero de 2016

San Ignacio, toma otro rumbo de progreso y desarrollo

Despues de cinco años de postergacion (Dr. Roberto Tibusa)





Beni recibe D.S. 2676 para financiamiento del Proyecto de construcción de la

Carretera San Borja-San Ignacio de Moxos P.o



Rurrenabaque

Se concluye la primera fase Aeropuerto de Rurrenabaque P.o

San Borja

Grave denuncia, los ahijados del Municipio oTrafico de influencias (Gonzalo Guiteras) P.o



Que nos deja los resultados de este 21 de Febrero

Los resultados que nos deja el referéndum del 21 de febrero, tendrán una gran implicancia dentro del panorama político del País y particularmente en muchos Municipios, tal como decía Gustavo Torrico en una entrevista con Cadena A, si es que el resultado diera como ganador el NO en el referéndum la oposición buscara deslegitimizar la gestión del Presidente Evo Morales, y de seguro estaremos hablando en un tiempo mas de revocatorio, ese es el meollo del asunto, sostenía el asambleísta por el MAS en la ciudad de La Paz.

Este caso aplica también en muchos municipios de nuestra Bolivia, este referéndum fue el termómetro para medir hasta dónde puede llegar la oposición para emprender procesos revocatorios en contra de ciertas autoridades electas que lamentablemente no vienen haciendo una buena gestión en sus respectivos Municipios, el Beni es un caso particular, la eliminación de 228 candidatos de la extinta UD, derivo que en muchos municipios a que el 2do, o el 3ro llegara hacerse de esas alcaldías sin una plena legitimidad (hubo municipios en los cuales quedó solo un candidato), este panorama nos hace avizorar que pasado este referéndum, estaremos a vísperas de que vayan estableciendo o criando el caldo de cultivo para el inicio de estos procesos revocatorios.

Caso San Borja, Rurrenabaque y Santa Rosa en nuestra provincia son claros ejemplos que nos deja este situación tan particular que le tocó al Beni vivir con la anulación de candidaturas que de hecho ya eran seguros vencedores en sus municipios, San Borja con un Alcalde manchado con la sombra de varios hechos de corrupción y lo más lamentable una pésima gestión seguramente va a vivir este proceso ya que no logro una victoria contundente y el voto urbano le dijo claramehte NO y esta victoria del SI no le da para respirar tranquilo a Jorge Añez Claros, quien de seguro debe poner bastante atención en mejorar su gestión, ese voto soldado de los indigenas Tsimanes le salvaron el cuello, "por el momento".

La Constitución Política del Estado (CPE) establece con claridad los mecanismos de destitución de autoridades electas...

Muchos partidarios del Movimiento al Socialismo reconocen que el alcalde es una ficha que no juego a favor del SI en este referéndum por que lamentablemente el pueblo borjano refleja en él una pésima gestión, que por ende perjudica la imagen del partido oficialista y las intenciones del binomio EVO -ALVARO; seguramente existe gran preocupación en las huestes Masistas.

En relación a Rurrenabaque, un resultado totalmente adverso para el actual alcalde Anacleto Davalos, punto a favor de este burgomaestre la buena gestion que viene realizando, "obras son amores", y es algo que esta de parte del alcalde Porteño, que en realidad y si hacemos números frios, la cantidad de votos que alcanzo es la cima de los votos que podría alcanzar, no olvidemos que Rurrenabaque es un pueblo netamente verde y con gran arraigo opositor por los doce años de gestion en la alcaldía del actual senador Yerco Nuñez.

Santa Rosa del Yacuma, la victoria del NO, va marcando el pulso de la política Santa Roseña, un alcalde que quiso, pero no pudo, mucho ruido y pocas nueces, mas temprano que tarde vamos a tener novedades de ese Municipio.

La Constitución Política del Estado (CPE) establece con claridad los mecanismos de destitución de autoridades electas, uno de ellos la sentencia ejecutoriada penal y la otra a través del voto popular mediante el referéndum.

La CPE en el capítulo referido al Sistema de Gobierno parágrafo II señala: "La democracia se ejerce de las siguientes formas que serán desarrolladas por la Ley. Directa y participativa por medio del referendo,

Créditos

elguardianbeniano.wordpress.com

Jhonny Leigue Zamora
Gerente General

Lic. Oscar Morales Escobar Director General

Raisa Roca
Jefe de Publicidad

Rocío Laura Avendaño
Diseño y Diagramación

COLABORADORES
Rodrigo Mariaca
Daniel Ticona
Rurrenabaque

Ing. Max Morales
La Paz

Aida Guardia
San Borja

Walter Lozada
Distribuidor San Borja

Renzo

Santa Rosa

Hipólito Cuellar
Jhonny Mocho Guarena
Reyes

Antonio Suárez
Deportes

PUBLICIDAD
67150666 - 672 82002

MIRADA LEGAL



Por la Dra. Lizeth Guiteras Callau

La Usura

Del latín usura, el término usura se refiere al interés que alguien cobra cuando presta dinero. En un sentido general, el concepto hace referencia al contrato que implica el crédito y a la ganancia o utilidad del mismo.

Sin embargo, la noción de usura está muy vinculada al interés excesivo en un préstamo y a la ganancia desmedida que obtiene el prestamista. Las personas y entidades que cobran intereses muy elevados reciben el calificativo de usureros.

La usura no es un concepto económico preciso; es decir, no existe un nivel específico y concreto que determine en qué momento un tipo de interés pasa a convertirse en algo excesivo. Por el contrario, la usura está vinculada a una noción compartida socialmente y a la creencia de que existe un cierto precio que es justo y que merece ser pagado por el usuario o consumidor.

En la antigüedad, varias culturas consideraban que cualquier tasa de interés suponía una usura. Por eso, los créditos con interés estuvieron prohibidos en muchas regiones y durante periodos temporales muy extensos.

En el Islam, la condena a la usura todavía sigue muy vigente. En países como Arabia Saudita, Pakistán e Irán incluso existen bancos e instituciones financieras que otorgan créditos sin intereses.

En cambio, en el mundo occidental es muy común que exista la capitalización de intereses o anatocismo, que es la acción de cobrar intereses sobre los intereses derivados de un crédito. Queda claro que la definición de usura dependerá del matiz cultural con que se la observe.

LAS LEYES Y LA USURA

Actualmente el concepto de usura se encuentra ligado a los contratos basura a los que han accedido muchos individuos y que han puesto en riesgo su bienestar económico.

Los términos para establecer una relación con intereses se encuentran detallados en la legislaturas del país en el que se lleve a cabo, tal es así que todo préstamo usurario deberá elaborarse teniendo en cuenta las leyes redactadas en el territorio y evitando cualquier tipo de irregularidad que pueda ser condenada

En los últimos meses, la oferta de préstamos entre particulares se incrementó y los intereses que se cobran por éstos llegan incluso hasta el 10% mensual. Una norma dispone que la tasa límite para ofrecer los préstamos es del 3% cada mes.

"¡Presto al cash (dinero en efectivo)...!!! Súper ágil y sin vueltas, todo monto de dinero de $us 1.000 a $us 50.000 amortizable...". Anuncios como éstos son publicados en periódicos locales y de circulación nacional, y en páginas de internet, en los que se detallan varios teléfonos y correos electrónicos de contacto para acceder al servicio.

la noción de usura está muy vinculada al interés excesivo en un préstamo y a la ganancia desmedida que obtiene el prestamista

Los préstamos entre particulares sólo representa una actividad ilegal cuando una persona natural o jurídica cobra un interés superior al 3% mensual, dispuesto por ley, incurriendo en el delito de usura, tipificado en el Código Penal. Por tal razón, manifestó que se puede iniciar un proceso legal contra estos individuos que cometen este delito

El otro gran problema en nuestra ciudad es el de las tiendas comerciales que muy engañosamente incrementan ostensiblemente sus costos de mercancias por el credito ofertado, la ignorancia y poco conocimiento de las leyes hace que se llegue a pagar hasta el 50% mas del costo del producto, alguien debiera regular esta situación, alguien debería ponerle el cascabel al gato.

Violencia de genero: mito o realidad

Lic. Dyrian Mendoza

La violencia de género es la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo, es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada ("Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Naciones Unidas, 1994). Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.

TIPOS DE VIOLENCIA

· Física. La violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, bofetadas, patadas, puñetazos, etc,.

· Psicológica. La violencia psíquica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opiniones... Implica una manipulación provocando en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor.

· Económica. El agresor hace controla el acceso de la víctima al dinero, tanto por impedirla trabajar de forma remunerada, como por obligarla a entregarle sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos u obligándola a prestar dinero a otras personas.

· Social. En la que el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos.

· Sexual. Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión, podría incluirse dentro del término de violencia física, se distingue de aquella en que el objeto es la libertad sexual de la mujer, no tanto su integridad física. Hasta no hace mucho, la legislación y los jueces no consideraban este tipo de agresiones como tales, si se producían dentro del matrimonio.

MITOS

Habitualmente se justifica y se trata de dar explicación a este tipo de violencia atendiendo a:

Características personales del agresor (trastorno mental, adicciones),

Características de la víctima (masoquismo, o la propia naturaleza de la mujer, que "lo busca, le provoca, es manipuladora..."),

Circunstancias externas (estrés laboral, problemas económicos),

Los celos ("crimen pasional"),

Además existe la creencia generalizada de que estas víctimas y sus agresores son parejas mal avenidas ("siempre estaban peleando y discutiendo"), de bajo nivel sociocultural y económico, Es decir, diferentes a "nosotros", por lo que "estamos a salvo".

Aquellos hombres que son machistas y maltratan a sus mujeres, sin embargo no tienen, en su gran mayoría, problemas o peleas con otros hombres. El estrés laboral o de cualquier tipo afecta realmente a mucha gente, hombres y mujeres, y no todos se vuelven violentos con su pareja.

En el fondo, estas justificaciones buscan reducir la responsabilidad y la culpa del agresor, además del compromiso que debería asumir toda la sociedad para prevenir y luchar contra este problema.

CICLO DE LA VIOLENCIA FÍSICA

El ciclo comienza con una primera fase de Acumulación de la Tensión, en la que la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más agresividad y encontrando motivos de conflicto en cada situación.

La segunda fase supone el Estallido de la Tensión, en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión.

En la tercera fase, denominada de "Luna de Miel" o Arrepentimiento, el agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos y trata de mostrar su arrepentimiento. Esta fase va reduciéndose con el tiempo, siendo cada vez más breve y llegando a desaparecer. Este ciclo, en el que al castigo (agresión) le sigue la expresión de arrepentimiento que mantiene la ilusión del cambio, puede ayudar a explicar la continuidad de la relación por parte de la mujer en los primeros momentos de la misma.

Este ciclo pretende explicar la situación en la que se da violencia física, ya que la violencia psicológica no aparece de manera puntual, sino a lo largo de un proceso que pretende el sometimiento y control de la pareja.

Vos podes prevenir y evitar implicarte en una relación que puede llegar a ser violenta:

· En primer lugar, detectar manipulaciones, aproximaciones no solicitadas, desconfiar de promesas que no tienen sentido en un momento de la relación, tener claro que decir que "no" a algo no es negociable, alejarse cuando esa persona que se te acerca tratando de hacerte ver que tienen mucho en común o que le debes algo. Para todo esto es muy importante confiar en tu intuición. Cuando conoces a alguien le evalúas igualmente, valoras si esa persona encaja con vos; solo es importante que a partir de ahora incluyas también estos puntos si quieres prevenir encontrarte en una relación violenta. Valora sus ideas sexistas, cómo fueron sus relaciones anteriores (si rompió él o no, cómo habla de ellas...), etc.

· Además, valora tus propias ideas respecto al amor y la pareja, el papel de la mujer en la misma, a qué se debe renunciar por amor.., etc.

· Y ante todo, conociéndote a ti misma y teniendo claros tus valores. Si los valores de la otra persona entran en conflicto con los tuyos, debes saber reconocerlo y no aceptar en ningún caso renunciar a aquello que es importante para vos. Quien golpea una vez, lo hará siempre, denuncia, la violencia puede terminar en un feminicidio. Quiérete y respétate no aguantes malos tratos de nadie, no para, empeora.

Una entrevista exclusiva con EL GUARDIAN BENIANO

Las redes sociales son un oasis de libertad de expresion (Amalia Pando)

Desde mis tiempos de estudiante universitario, hasta hace unos dias cuando sintonizaba UNITEL y EL BOGADO DEL DIABLO, puede reafirmar la calidad humana y periodística de esta mujer, quien mejor que yo para certificar lo difícil que es hacer periodismo en Bolivia, y mas aun cuando algunos medios responden evidentemente a los intereses de los propietarios, que difícil es decir la verdad cuando esa verdad a muchos incomoda, dura tarea en la que se embarco Amalia Pando y su CABILDEO.

Siempre amable y dentro de lo duro que es ser productor independiente (donde tu sacas el corner, cabeceas, metes el gol y celebras) se hizo un tiempo para contestar las preguntas del GUARDIAN BENIANO a solo horas de el 21F;



Hay libertad de expresion en Bolivia?
Cada vez menos. El control de los medios por parte del gobierno es casi total. El casi es el resquicio que algunos periodistas aprovechamos para informar y opinar. Felizmente existen las redes sociales que son un oasis de libertad de expresión tanto para periodistas como para toda la ciudadanía.

Son funcionales al gobierno los medios de comunicación?
Gran parte y de modo vergonzoso.

Cual fue el punto de quiebre para que Amalia Pando se convierta en el cucu del Gobierno?
El Tinis y la posterior represión en Chaparina.

Que le ha hecho Amalia Pando para que la consideren junto al Chino Gomez y Carlos Valverde, como los operadores de la oposición??
Yo no puedo hacerle nada al Gobierno, sólo soy una mujer. Es la verdad la que desenmascara al gobierno. No hay nada que ofenda más a los poderosos que la verdad.

Que Bolivia qué podemos esperar post referendum si gana el SI?
Nos esperaran largos años de autoritarismo y de inestabilidad, pues el pueblo no dejará de rebelarse contra la corrupción, la injusticia, la intolerancia y el abuso. El asesinato de 6 trabajadores durante la toma e incendio de la alcaldía de El Alto es un botón de muestra.



Que Bolivia, qué podemos esperar post referendo si gana el NO?
El NO será un freno al autoritarismo que sólo puede persistir en un proyecto prorroguista. Pero no será facil retornar a la vida democrática normal, es decir institucionalizada. Creo que tomará años y dependerá de los resultados electorales del 2019.

Usted cree que si Gana el No, la oposición pueda articular un proceso revocatorio?
A estas alturas no creo que la oposición sea capaz de articular nada. Pero veo en el gobierno un deterioro acelerado fruto de una corrupción institucionalizada. Tal vez es lo único institucionalizado en el Estado Plurinacional. Una corrupción que hace poco era inimaginable y que recién estamos vislumbrando su real magnitud al enterarnos de la existencia de la Dama de Azul y sus vínculos con los contratos chinos.

No es la oposición ni somos los periodistas independientes quienes causamos la indignación popular que tanto asusta al gobierno. Son los corruptos , las mentiras, la indolencia y la impunidad que podrían causar una remezón social.

Usted cree que las redes sociales han tomado un valor importante en este ultimo tiempo (su programa es escuchado casi en un 100% por internet debido a "esas extrañas situaciones") en nuestro pais?
Definitivamente si. Sin redes no tendríamos libertad de expresión, libertad que los ciudadanos ejercen a plenitud usando el sarcasmo y el humor para vengarse del autoritarismo del gobierno. Es impresionante la velocidad con la que los ciudadanos y sus celulares desbaratan las mentiras oficiales.

Pese a lo deprimido de nuestro departamento (Beni), cómo toma usted la inquietud de muchos benianos de poder escuchar su programa en la Internet?
El Beni sufre la imposición de autoridades defacto. Es el modelo que el MAS quiere imponer en todo el país. Usar el voto popular para legitimizar aberraciones electorales como borrar a todos los candidatos de oposición. Aunque tiene un corazón valiente y otro prisionero, el Beni ha sido sometido políticamente. En este contexto, cómo no van a escuchar Radio Cabildeo ??? Estoy segura que el 21F será el principio del fin de la pesadilla política que están viviendo.

Incursionaría en la politica?
Los periodistas estamos siempre metidos en política. Es nuestro oficio. Si no, pregúntenles a los oficialistas.

Cuales son los planes de Amalia Pando a futuro?
Tener una fuente de trabajo sin amenazas, sin asfixia económica, sin el temor diario a ser blanco de los ataques del gobierno.

Siempre amable y con su mordaz estilo se despidió de nosotros augurandole al Beni, mejores dias.



Por Ing. Max Morales Escobar

¿Y quién le pone linderos al Aire? *



Internet en esencia es libre, así que no voy a hablar de ello porque esa, esa NO es la discusión. Lo que SI esta en discusión es el mal uso que se hizo, se hace y se puede hacer de ella:

Como de cualquier otro MEDIO (RECURSO, INSTRUMENTO, CANAL, PLATAFORMA, ETC.), para el insulto y racismo, para la discriminación y tortura a la Mujer, el morbo y hasta lo delincuencial de la manipulación GROSERA de fotos, vídeos e imágenes en general. En este caso lamentablemente entraremos al terreno de lo social y culturalmente ético sino humanista, que como miembros de una sociedad civilizada, mínimamente culta, con criterios de libertad y respeto al otro en cuanto a diferente, valores y actitudes que deberíamos cultivar y practicar, pero que no podemos exigir y menos imponer aunque sean cavernícolas confesos. Como una excusa por "alguienes" que tratan de justificar un mal trabajo, por decir lo menos, la falta de estrategia y tácticas para la campaña en las Redes Sociales de ambos sectores, los mas y los menos, misma que fue dejada al azar de unos voluntariosos militantes. Ahora que unos terminen sintiéndose exitosos por la incapacidad de los otros, solo nos remite al viejo dicho: "mal de otros, consuelo de ...".

Internet, mucho menos las RRSS, pueden hacer algo por si mismas, dejemos de ver el medio y miremos a través de el, solo así comprenderemos que quienes interactuan de ambas partes, SON PERSONAS, ni mejores ni peores, SOLO PERSONAS que juegan sus propios intereses como cualquiera de nosotros, mercadeando, comunicándose, socializando y compartiendo intereses comunes, buscando amistades, compañía, reflexión, aceptación, liberar sus represiones y complejos, y hasta su furia reprimida, etc.

La diferencia de éste MEDIO con los otros es que es altamente interactivo, INSTANTÁNEO, masivo y puede ser fácilmente anónimo, adictivo y viral, pero sobre todo tiene una CULTURA PROPIA, unos códigos que hay que saber entender bajo pena de sufrir grandes fracasos y reveses como ya les ocurrió a muchas empresas internacionales cuando las quisieron utilizar sin un claro conocimiento y estrategia de mercadeo en RRSS.

INTERACTIVO, lo que me obliga a estar siempre en capacidad de responder, aclarar o pedir disculpas inmediatamente, antes de que el daño sea mayor, EL SILENCIO puede ser mucho mas mortífero al igual de lo acontece en la vida real cuando inclusive aunque se ignore olímpicamente a alguien, debe mostrarse que esto es así, aunque sea un sutil gesto corporal (trato frío y distante, o evitando el contacto visual, dandole la espalda, o viendo hacia otro lado, etc.).

INSTANTÁNEO.- Dada la cantidad de mensajes y velocidad con que cambia nuestro timeline, debo ser capaz de estar atento a todos los mensajes o hacer búsquedas sistemáticas continuas de las marcas (Hashtag, tags, referencias, etc.) que me interesen y/o afecten. Requiere una atención total 24hrs/7días, todo el año, no solo 8 horas, máxime si tenemos clientes (o votantes en el extranjero).

MASIVO.- Lo bueno o malo que se diga de alguien o algo, llegará a mucha gente, peor (o mejor, segun se mire) cuando tenemos "replicas" de Usuarios clave (internautas o instituciones con miles de seguidores) que se encuentran como nuestros amigos/amistades/conocidos o seguidores.

Lo anónimo (PepitoGrunion, ElMeroMero, AnitaLaHuerfanita, etc.) si bien permite superar el miedo escénico, la introversión y hasta la timidez de algunas personas; en situaciones de conflicto, cuando viene adosado por la pertenencia a un grupo en común permite masificar grandemente (porque pueden ser incluso varias cuentas falsas) acciones detestables, por eso buscan y se esconden cobardemente en dicho anonimato, y es necesario monitorearlos y exponerlos para que sean reconocidos como impostores (por decir lo menos).

LAS REDES SOCIALES, LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA

Internet, las RRSS en especial, son un medio alternativo que tiene la capacidad de fortalecer la comunicación factor crucial para incrementar la participación de los electores y la democracia; pero teniendo también en cuenta en definitiva, que es necesario diferenciar entre "opinar de política en las redes sociales" y "el posicionar un voto o una intención de voto", mucho peor si queremos desarrollar en la red una actividad política específica pues la influencia de las redes sociales en la política es limitada y muy compleja de manejar.

En este contexto, cuando algunos "especialistas" con insuficiente conocimiento del área TIC y de las redes sociales en la participación política, están confundiendo y conflictúandola innecesariamente, se hace necesario hacer algunas puntualizaciones con el objeto de defender un espacio público donde se debe garantizar tanto la libertad de expresión como también la convivencia civilizada en ella.

REGULAR ¿QUÉ?, ¿CÓMO?, ¿QUIEN?, ¿TECNOLÓGICAMENTE SERÁ FACTIBLE?

Regular, en buen romance quiere decir bajar el volumen, pero mayor de cuanto y menor a cuanto, algunos podemos tener menor resistencia auditiva y otros tenemos un gusto por un volumen alto; Regular las RRSS es fácil de hablar y decir, lo han intentado por el tema 9/11 en EEUU, por los desmanes en Inglaterra en agosto de 2011 atribuidos al BBM Blackberry Messenger, o los bulos viralizados que atemorizan con atentados terroristas en Europa, etc.

¿Qué regulamos?, en un medio de comunicación mundial, ¿regulamos lo soez del lenguaje? cuando la expresión HDP gaucha tiene al menos tres acepciones, o que palabras como "Pajero" que incluso es el nombre de una generación de automóviles tiene diversas acepciones. Regulamos expresiones racistas, fascistas, machistas, etc., ¿acaso no están en la Constitución y las leyes bolivianas?; ¿los afectados pueden recurrir a ella?.

¿Cómo las regulamos?, tendremos censores que patrullen la red, ¿saben la cantidad de gente, de mensajes (publicaciones, tweets, mensajes de facebook, post en las diferentes redes sociales, comentarios, etc.) que circulan en Internet cada hora?.

¿Quién regulará?. Una instancia a crearse con expertos informáticos, abogados, detectives, fiscales, etc; cuando la retardación de justicia en Bolivia es una de las mas altas de la región debido a las tremendas cargas procesales durmiendo el sueño de los justos en espera de su tratamiento.

¿Técnicamente será posible?. Como ya dijimos YA LO HAN INTENTADO, LO INTENTAN Y LO SEGUIRAN INTENTANDO, pero no se olviden que Internet deviene del proyecto DARPA creado conceptualmente, entre otros fines, para permitir la comunicación aun en el caso de que exista una guerra nuclear; la información llegará de un punto "A" a un punto "B" siguiendo diversas rutas, vías, servidores, conexiones, etc. Por si fuera poco, somos un país en el centro de Sudamérica con vecinos por todos lados y en todas nuestras fronteras las conexiones de Internet más usadas son las de los países vecinos. Debe considerarse que hay también servicios satelitales de Internet; y que en el peor de los casos se crean/destruyen plataformas, identidades y servicios, si es posible cada día, que mecanismo de control puede hacer un seguimiento a ello. Sino, siempre esta la posibilidad de encontrarnos en la Deep Web, con todo el gran atractivo, secretismo, búsqueda y sabor adictivo de "lo prohibido".

¡UN BOTÓN BASTA DE MUESTRA, Y LOS DEMÁS ... A LA CAMISA!

Las causas de la derrota, no están en las redes sociales, ellas son solo un medio, si quieren buscarla les señalo un sólo ejemplo, pueden encontrarla sencilla, descriptiva y validadamente en la recuperación de la votación y consiguiente victoria del SI en la ciudad de El Alto y el Departamento de La Paz, porque aquellos sindicados de irregularidades y malos manejos en la Alcaldía de El Alto están recibiendo el debido proceso en los estrados judiciales; y esto, mostró transparencia y consecuencia concreta con la lucha anticorrupción, único argumento opositor.

Regulen las nuevas figuras jurídicas en un mundo signado por la tecnología, las transacciones comerciales vía web; el potencial de las TIC en el desarrollo productivo y social; la identidad digital de los ciudadanos en el gobierno electrónico (gestión y tramites en línea); el acceso a los Datos públicos; la implementación del IoT (Internet de las cosas); la implementación del Software Libre en la Administración Pública, etc.; porque ... ¡¡¡Por qué la lucha por regular las redes sociales es una lucha perdida!!!.

* Fragmento de la canción "Chapaco alzao", de Nilo Soruco.

Los Ahijados del municipio de San Borja, Gonzalo "Kuky"Guiteras hacen una delicada denuncia de

Cómo son adjudicados los proyectos en el GAMSB, a un "circulo privilegiado"

Contratistas y Funcionarios Municipales son favorecidos reiteradamente con contratos de la Alcaldía Borjana (Concejal Gonzalo Guiteras B.).

Una muy delicada denuncia hace el concejal del MNR, en el Municipio de San Borja, en declaraciones a El Guardian Beniano, manifestaba lo siguiente: "mucho se habla de trafico de influencias en el Gobierno del MAS, creemos que San Borja no es la excepción, pudimos recabar cierta información del Municipio y vemos con mucha preocupación como los proyectos son adjudicados a un grupo cercano al Alcalde Municipal Jorge Añez, algo realmente huele mal, no puede ser que se le adjudique a una misma persona de 6 a 7 proyectos en menos de tres meses, alguien tiene que ponerle el cascabel al gato, solicitaremos en próximos días un informe pormenorizado de todas estas obras en ejecución o ya ejecutadas, no queremos sorprendernos con obras fantasmas", manifestaba Gonzalo Guiteras Balderrama, Concejal del Municipio de San Borja.

Mas de 600.000 Bs. pagados por un servicio de semáforos que no tiene función alguna y no trabajan hasta el momento.

"Se nos remitió 23 paginas con un resumen de estas adjudicaciones, les hacemos un resumen para que usted ciudadano saque sus propias conclusiones, esta información ha sido proporcionada por la misma gente del municipio que se encuentra descontenta por el trato que reciben y la falta de pagos por mas de dos meses", concluyó Guiteras. El mencionado RESUMEN es el siguiente:

LOS AHIJADOS DEL MUNICIPIO DE SAN BORJA

CONTRATACIONES MENORES Y DIRECTAS OCTUBRE A DICIEMBRE 2015

Nombre del Proyecto	Adjudicado	Monto
Refaccion U.E. Santa Elena del Manique	Roberto Edwin Moncaño	[illegible]
Construccion 2 puentes bocacalles Zona Los Tajibos	Roberto Edwin Moncaño	[illegible]
Alimentacion delegaciones proyecto semana [illegible]	Roberto Edwin Moncaño	10.000,00
Mejoramiento Caminos Sector campesino norte	Roberto Edwin Moncaño	[illegible]
Mejoramiento Caminos Sector campesino	Roberto Edwin Moncaño	[illegible]
		[illegible]

Nombre del Proyecto	Adjudicado	Monto
Refaccion Albergues para juegos plurinacionales	Nelson Egüez Mole	[illegible]
Ampliacion Centro de Salud Galilea Fase 2	Nelson Egüez Mole	[illegible]
Construccion 5 puentes bajo calles Santa Rosa de Lima	Nelson Egüez Mole	[illegible]
Construccion puente bocacalle San Antonio [illegible] Sur esq Santa Cruz	Nelson Egüez Mole	[illegible]
Construccion Sub Alcaldia Indigena Tumupa 2da Fase	Nelson Egüez Mole	[illegible]
Construccion puente bocacalle San Antonio 2das Sur esq Santa Cruz	Nelson Egüez Mole	[illegible]
Refaccion y pintado del Cementerio, Zona Nuevo Mundo	Nelson Egüez Mole	[illegible]
Adquisicion de [illegible] para mejo[illegible] ambiente de la Desarrollo[illegible] [illegible]	Nelson Egüez Mole	42.562,00
Mejoramiento Caminos [illegible] Sector Indigena	Nelson Egüez Mole	[illegible]
		[illegible]

Nombre del Proyecto	Adjudicado	Monto
Servicio Alimentacion Campeonato Futsal	Rosa Mary [illegible] Gutierrez	28.400,00
Construccion Puente Bocacalle Oruro esq. [illegible]	Rosa Mary [illegible] Gutierrez	[illegible]
Alimentacion 15 Personas 5 al 17 [illegible]	Rosa Mary [illegible] Gutierrez	10.400,00
Alimentacion campeonato futsal damas	Rosa Mary [illegible] Gutierrez	[illegible]
Construccion Puente Bocacalle [illegible]	Rosa Mary [illegible] Gutierrez	[illegible]
Alimentacion campeonato provincial	Rosa Mary [illegible] Gutierrez	[illegible]
Adquisicion Madera dura	Rosa Mary [illegible] Gutierrez	[illegible]
Refaccion Pintado de parque infantil [illegible]	Rosa Mary [illegible] Gutierrez	[illegible]
		[illegible]

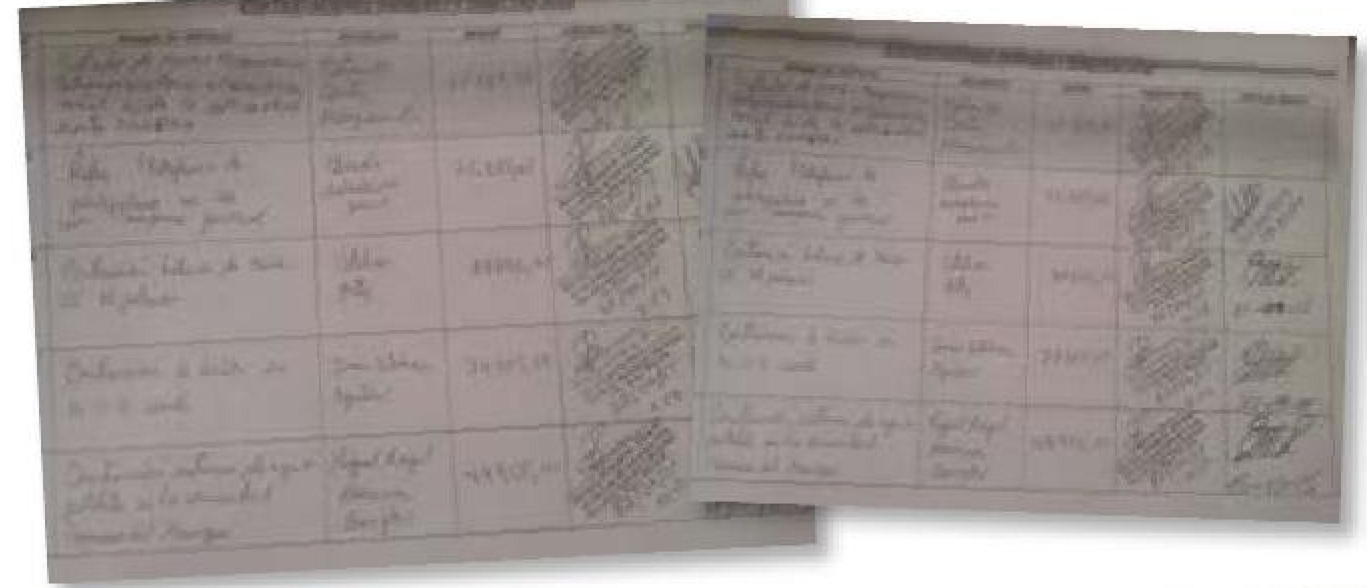
Nombre del Proyecto	Adjudicado	Monto
Implementacion de Semaforos Seguridad Ciudadana	Rolando Fernandez Callejas	[illegible]

Nombre del Proyecto	Adjudicado	Monto
Elaboracion [illegible] para reposicion [illegible] urbano	Marco Antonio Cortez Mercado	[illegible]
Construccion de captacion de agua malla perimetral y caseta [illegible]	Marco Antonio Cortez Mercado	[illegible]
Refaccion sistema de evacuacion aguas servidas Sub alcaldia indigena	Marco Antonio Cortez Mercado	[illegible]
Construccion tanque elevado y refaccion de baños y celdas policia	Marco Antonio Cortez Mercado	[illegible]
Construccion Piso [illegible] policia cantonal	Marco Antonio Cortez Mercado	[illegible]
Cambio de losas [illegible]	Marco Antonio Cortez Mercado	[illegible]
		[illegible]

Nombre del Proyecto	Adjudicado	Monto
Provision de Cemento para mejoramiento de calles en Yucumo	[illegible]	20.000,00
Construccion sistema de agua potable comunidad [illegible]	[illegible]	[illegible]
Provision de Cemento para mejoramiento de calles en Yucumo	[illegible]	20.000,00
Adquisicion materiales para construccion [illegible]	[illegible]	[illegible]
Provision de sillas y mesas U.E. 1ro Mayo [illegible] Villa San Antonio	[illegible]	[illegible]
		[illegible]

Nombre del Proyecto	Adjudicado	Monto
Construccion 2 puentes bocacalles, zona 23 de marzo	[illegible] Ortiz	[illegible]
Provision de Materiales para la refaccion Polideportivo U.E. El Palmar	[illegible] Ortiz	[illegible]
Construccion batería de baños U.E. El Palmar	[illegible] Ortiz	[illegible]
		[illegible]

Nombre del Proyecto	Adjudicado	Monto
Mejoramiento de camino vecinal com. [illegible]	Hugo Delorez Escalante	[illegible]
Mejoramiento de camino Agua [illegible]	Hugo Delorez	[illegible]
		[illegible]







Después de cinco años de perjuicio, retraso y postergación, surge una nueva imagen

San Ignacio de Moxos toma otro rumbo de progreso y desarrollo

Visitamos San Ignacio de Moxos, en el afán de cobertar todo el departamento del Beni, nos encontramos con esta población llena de magia y cultura, su aspecto colonial le da un cariz señorial

Ya en unos meses mas se cumplirá un año de gestion del Alcalde Dr. Roberto Tibusa Matareco, conversando con la población Ignaciana vemos el reflejo de un trabajo serio y responsable, que en un corto tiempo va transformando la ciudad con una buena gestion.

En este primer año de gestion, lo que pretendemos es mostrar a la población nuestra capacidad dandole un giro de noventa grados, pese haber recibido un municipio endeudado con el tema de afps, caja de salud, alumbrado publico, deuda con proveedores, regularización de sueldos y muchos compromisos que nos dejo la anterior gestion, hemos encarado un trabajo responsable, destaco los valores impuestos HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y TRABAJO, bajo estos conceptos empezamos a trabajar y cambiar la imagen de San Ignacio manifestaba el Dr. Tibusa.

El municipio ya cuenta con un equipo pesado grande y uno pequeño, dos volquetas y una retroexcavadora que apoyara a todas las zonas con el relleno de tierra para cada una de las zonas para precaver inundaciones en calles e inmuebles, referia el alcalde ignaciano.

Empezamos a ejecutar proyectos de gran envergadura, las graderías del Estadio Orlando Castro, (lado preferencia), se esta presionando y supervisando a la empresa que viene construyendo el Polideportivo de la zona San Martin, que estaba paralizada.

Debemos destacar el apoyo a las comunidades con la construcción e implementación de camellones productivos en seis comunidades rurales, Natividad del Retiro, Santa Rosa del Apere, San Miguel del Apere,



Fatima, Monte Mae y Carmen de Sita, financiado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, FPS y fiscalizado por el Gobierno Autonomo Municipal de San Ignacio.

Continuando con su alocución el Dr. Tibusa hacia énfasis en el trabajo realizado en el area rural TIM-TIMI-TIPNIS y en general toda el area rural, analizamos y se esta encontrando soluciones para apoyar y efectivizar el desarrollo de toda la region.

En cuanto al trabajo a desarrollar este 2016, nos manifestaba lo siguiente: este año sera de trabajo, progreso y desarrollo, para nuestra ciudad, nos toca mostrar a nuestro pueblo y habitantes de San Ignacio de Moxos que debe y saldrá del retraso, necesitamos el apoyo de cada uno de los habitantes de nuestro pueblo y así cambiarle la cara a nuestra ciudad.

Para concluir el Dr. Tibusa nos decía; de forma respetuosa pedimos al Honorable Concejo Municipal de San Ignacio, no buscar discordia, apoyemos, busquemos salidas confiables y seguras, aso veremos el cambio, veremos el desarrollo y solo así veremos como nuestra ciudadanía nos premia con su aprobación.

San Ignacio de Moxos con muchos compromisos por cumplir, un Burgomaestre decidido a cambiarle la cara a este pueblo, tratando de dejar atras una gestion nefasta y una de las mas corruptas de todo el Pais.



Importancia de la determinación de las medidas de eficiencia en la ganadería de carne



El término productividad está vinculado a la mensuración del grado de eficiencia observado en cualquier actividad productiva, es decir, que si producción puede ser definida como lo actividad consciente del hombre destinada a usar los recursos económicos de que dispone con el fin de generar bienes y servicios, productividad es un término empleado para medir la eficiencia del hombre en hacer uso de dichos recursos económicos.

Como el tema fundamental que nos ocupa es el de la ganadería de carne, se pasará a examinar cuales son las medidas de eficiencia que interesan de manera primordial.

Una vez conocido cuales son las medidas de productividad que incrementados generen mayor beneficio económico, se podrá determinar para cada una de ellas cual es el impacto económico de su incremento o mejoramiento, o de su disminución, ya que para ciertas medidas de eficiencia en el manejo de un rebaño bovino una baja en los parámetros de medición puede ser índice de una mayor productividad económica, por ejemplo, de la reducción de la mortalidad de becerros.

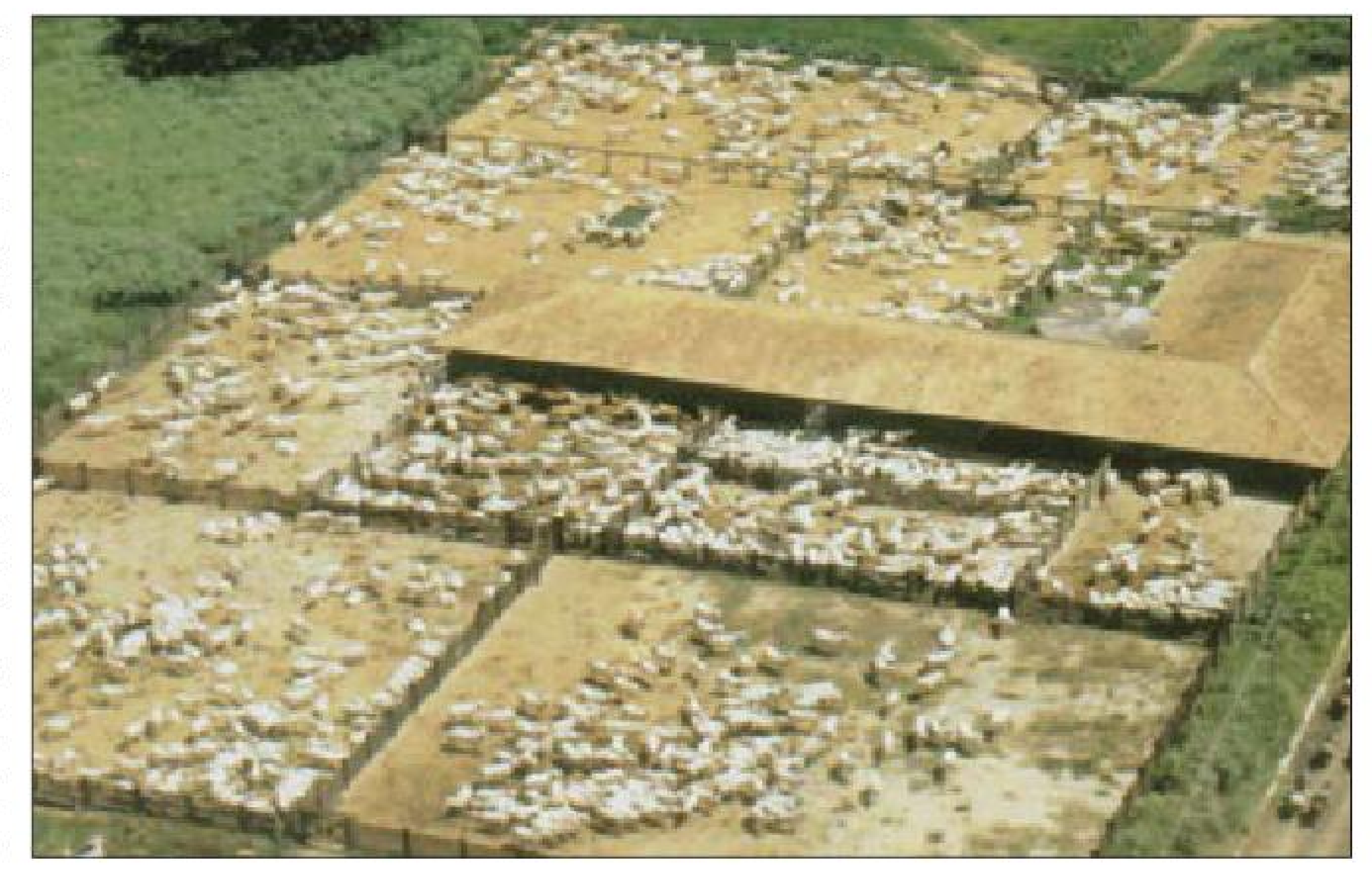
Entre los parámetros que más se mencionan en la literatura se encuentran:

Productividad del rebaño:
1.- Eficiencia reproductiva
2.- Mortalidad al destete
3.-Peso becerro al nacer

En este aspecto vale la pena discutir cuales serían, por orden de prioridades, las medidas de productividad que el ganadero puede tratar de mejorar o variar de modo que el impacto económico sobre la rentabilidad de la empresa sea positivo y creciente.

Por ejemplo, de nada serviría incrementar la eficiencia reproductiva en 5% si el costo monetario real que dicho logro acarrea es mayor que el valor presente del flujo de ingresos por concepto de venta de la producción.

Para ponerlo en un ejemplo práctico, si una estancia tiene 100 vacas con una eficiencia reproductiva de 80%, y se tratará de elevar ésta a 85% (5.0 puntos de por ciento de incremento) mediante el empleo de toros probados de mayor fertilidad, mejoras en la alimentación de las vacas secas, uso de hormonas para sincronizar celo, etc., y dicho manejo diferente costase, digamos Bs 7000 al año y el valor de la venta de los 5 becerros adicionalmente destetados fuese de Bs 1000 c/u total de ingreso marginal bruto de Bs 5000, evidentemente el costo incurrido en el aumento de la eficiencia reproductiva no se justifica por ser inferior al retorno a dicha inversión adicional parcial





Por otro lado, tal vez un cambio en la temporada de servicio y un mejor manejo de los becerros al nacer tendría un impacto económico superior por reducir la mortalidad de terneros que el solo hecho de aumentar el número de pariciones.

Asumamos que se disminuyó lo mortalidad de becerros del 15 al 10 % y que el costo de dicho programa sea de Bs 3 500. Si el valor de venta de los cinco becerros es de Bs 5 000, evidentemente estamos obteniendo un mayor ingreso, y estaríamos aumentando no sólo la productividad física del rebaño, sino también la productividad económica de la finca.

En conclusión, el aumento de los parámetros de productividad física del rebaño no necesariamente está referido a una mayor rentabilidad o productividad económica del capital invertido debido o que los índices de productividad física sólo involucran una relación producto/factor o producto/insumo, no tomándose en consideración el costo de lograr dichos niveles.

Ante la presencia de estancias operando a bajos niveles de eficiencia es posible conseguir aumentos dramáticos en la productividad física del rebaño solo por realizar, por ejemplo, la eliminación de las vacas o vientres improductivos. Supongamos que en una estancia existe una eficiencia reproductiva de 60%, y del total de las 100 vacas posee 20 que tienen problemas reproductivos graves. El solo hecho de descartar dichos animales improductivos del rebaño causaría el siguiente impacto en los diversos índices de productividad de los factores:

- Productividad del rebaño: Aumento automático de la eficiencia reproductiva a 75%.
- Productividad de la tierra: Disminución de la carga animal en la estancia, sin embargo, no se modificaría la producción de carne/ha, a corto plazo aunque al existir mayor masa foliar disponible es probable que dicha mayor disponibilidad se traduzca a mediano plazo en una mayor ganancia diaria y en consecuencia en una mayor producción de carne o leche por hectárea.

Productividad del capital: Al disminuir el gasto de alimentación, sanidad y manejo de animales improductivos se reducirían los costos de producción y aumentaría consecuentemente la rentabilidad económica de la estancia.

Zootecnista:
Ruben Dario Guzman S.
GERENTE ZOOTEC









Una Obra muy importante para la Comunidad El Cozar

Gobierno Municipal hace la entrega del Tinglado de la U.E.

La comunidad el COZAR esta de plácemes, el H. Alcalde Municipal del Municipio de los Santos Reyes, Dr. Jose Roca Haensel, en pasados dias hizo la entrega del tinglado de la Unidad Educativa, en el acto de entrega, muy emocionado el manifestaba lo siguiente

Esta es una mejora de la calidad educativa no solo de la Unidad Educativa El Cozar, sino para el Nucleo El Cozar que es muy importante, es una obra ejecutada en el cien por ciento con recursos propios del Gobierno Municipal, esta es la primer tinglado que construimos en comunidades, El Cozar debe estar feliz que hayamos ejecutado esta obra justo aqui, la coordinación entre la dirigencia de esta comunidad y el Gobierno Municipal a sido la clave del éxito, hemos sabido recibir las criticas, y mejorar, la coordinación es muy importante, ahora esta obra no solo va ser de beneficio para el area educativa o deportiva, sino tambien para el ambito cultural y para el desarrollo de las diferentes actividades de la comunidad

Una obra muy importante para la Comunidad El Cozar, asi lo reconocieron pobladores y dirigentes.

Se hace entrega de cuatro degrosadoras a la comunidad San Jose

En pasados dias el Alcalde del Municipio de los Santos Reyes hizo la entrega de cuatro degrosadoras a la comunidad San Jose, en el acto de entrega el Dr. Jose Roca Haensel manifestaba lo siguiente: Queremos cumplir con la demanda de la Comunidad San Jose, es por eso que venimos a entregar estas cuatro desmalezadoras, es por eso que en acto publico y delante de todos sus comunarios hacemos esta entrega de estas cuatro degrosadoras Stihl completamente nuevas cumpliendo el POA 2015, que deben ser utilizadas para beneficio de la comunidad y no de beneficio para algún particular, mejorando sus areas verdes, su unidad educativa, lo que requiera en mejoramiento su comunidad, finalizaba el Dr. Roca.







Beni recibe D.S. 2676 para financiamiento del proyecto de Construcción de la carretera San Borja–San Ignacio de Moxos

El Gobernador del Beni, Alex Ferrier Abidar, en un acto público realizado el pasado jueves 18 de febrero, recibió de las manos del Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana el Decreto Supremo 2676, para el financiamiento parcial del "Proyecto Construcción de la Carretera San Borja – San Ignacio de Moxos.

El Decreto Supremo 2676, autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, suscribir con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo, por un monto de hasta $us 172.000.000.

"Hemos aprobado el Decreto Supremo 2676, que autoriza al gobierno nacional contratar un crédito por un monto de $us 172.000.000.- para la construcción de la carretera San Borja-San Ignacio de Moxos, aquí esta nuestro Decreto que se lo voy a entregar a nuestro Gobernador Alex Ferrier", dijo al momento de hacer la entrega el Decreto Supremo, el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana.

Por su lado, el Gobernador del departamento del Beni, Alex Ferrier, agradeció al gobierno del Presidente Evo Morales, por la inyección de grandes proyectos en favor del Beni, y esta vez en cuanto a la vinculación caminera.

"Agradecer a nuestro presidente Evo Morales, por el Decreto Supremo 2676 donde se autoriza el financiamiento de un crédito por un monto de $us172.000.000, para la construcción de la carretera San Borja-San Ignacio, con este paso el Beni se vincula con las demás provincias con carreteras asfaltadas", dijo Ferrier.



Ferrier expresó que con la construcción de carreteras asfaltadas, el Beni pasa por la etapa de la industrialización, y con esta carretera vamos concluyendo este corredor horizontal entre Trinidad-San Ignacio-San Borja-Yucumo-Rurrenabaque, la mejor carretera asfaltada hasta la ciudad de La Paz.

"Estamos trabajando intensamente con nuestro gobierno nacional para que el departamento del Beni hasta el 2020, en los otros dos corredores de integración para el departamento del Beni, "Rurrenabaque-Riberalta" y "Trinidad-Guayaramerín" se puedan integrar plenamente en sus ocho provincias y 19 municipios, y para que estos se conecten con los 8 departamentos del país", dijo el Gobernador del Beni, Alex Ferrier

Gobernación de Beni libra batalla judicial por terreno del estadio "Yoyo Aambrano"

El secretario de Justicia de la Gobernación del Beni, Alejandro Yuja, confirmó el sábado la presentación ante el Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la capital de una demanda por fraude procesal y derecho de retención de mejoras para recuperar el terreno del estadio "Yoyo Zambrano".

"Nosotros hemos formalizado una demanda por fraude procesal, ha caído al juzgado Tercero Civil Comercial de la capital, ya ha sido admitida nuestra demanda, el juez ha asumido nuestra demanda, lo que corresponde es correr el traslado a los supuesto propietarios, para que ellos defiendan lo que nosotros desde un comienzo hemos manifestado que ese estadio es de propiedad de los Trinitarios y no de un ente privado", dijo Yuja

Lamentó que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dentro de sus competencias haya emitido resolución favorable a la Asociación Beniana de Fútbol (ABF), por lo que, dijo, la Gobernación presentó la demanda para consolidar a su favor los más de 17.000 m2 de ese escenario deportivo.

"Esta demanda consiste en que otro juez revise la legalidad del procedimiento que se estableció en esa usucapión, donde vendría ser propietario del estadio que es de los benianos la Asociación Beniana de Fútbol que es un ente privado", dijo.

Según Yuja, a partir de esa sentencia la ABF podría vender esos predios dejando a la población sin este patrimonio del departamento, donado por el ciudadano José Genaro Gutiérrez.



"Nosotros hemos pedido medidas precautorias, porque esa situación, la autoridad que va revisar nuestra demanda y las pruebas que hemos presentado, va darnos la posibilidad que como gobernación nos podamos defender y demostrarle que es un patrimonio de Trinidad y del Beni, y no de un ente privado", dijo Yuja

Expresó su confianza que en base de la demanda el TSJ haga una revisión extraordinaria de la sentencia.

"Esa propiedad es del pueblo y lo vamos a defender, pertenece a todos los Trinitarios a todos los benianos, y estamos seguros que con el nuevo proceso que hemos iniciado en la gestión del Gobernador Ales Ferrier, estamos seguros que lo vamos a recuperar", expresó Yuja.

El señor José Genaro Gutiérrez (+) es la persona que donó al pueblo Trinitario los terrenos donde ahora está el Estadio Yoyo Zambrano, su única heredera en meses pasados a través de un documento, ratificó esa donación a favor de la Gobernación del Beni.

Asimismo, lamentó que la anterior administración departamental no haya hecho una defensa adecuada de esos terrenos.



Corregimiento Territorial de San Borja

Prosiguen los trabajos en las comunidades al Norte

Se empezó los trabajos de arado, dentro del proyecto de PRODUCCION DE FORRAJE Y SIEMBRA DE GRANOS en la comunidad Pueblo Nuevo, el Corregimiento puso en marcha estos trabajos para generar esta actividad productiva en esta comunidad del norte, maquinaria y personal fue dispuesto en el arranque de este proyecto, comunarios manifestaban su total agradecimiento al Corregidor Territorial Arnulfo Martinez, haciendo énfasis que ninguna autoridad se había acordado tanto de estas comunidades con el actual corregidor sostenían los comunarios beneficiados.

Asi mismos se siguen mejorando los caminos de acceso La Palca, Pueblo Nuevo, Las Abras y Junrreno, en este tiempo de lluvias el apoyo debe ser constante declaraba el Corregidor Arnulfo Martinez Daguer.











Se entregan Norias en la comunidad Cuatro Ojitos

En pasados dias el H. Alcalde Municipal Anacleto Dávalos realizo una visita a la Comunidad Cuatro ojitos en la carretera Rurrenabaque Yucumo, para dar por inaugurado Norias (Posos de agua) que han sido construidos por los comunarios con los recursos y la supervisión tecnica del Gobierno Municipal de Rurrenabaque. Vecinos de esta comunidad agradecieron el trabajo del H. Alcalde porque ahora ya no tomaran agua de los arroyos y ya no tendrán que caminar varios kilómetros para conseguir este líquido elemento.

El liquido elemento vital y derecho fundamental es brindado por el GAM Rurrenabaque dentro del Proceso de vivir mejor, mencionaba el H. Alcalde Anacleto Davalos



Gobernación del Beni inicia asfaltado de la pista de aterrizaje de Rurrenabaque

La Gobernación del Beni, comenzó con el asfaltado de la pista de aterrizaje de la ciudad turística de Rurrenabaque, este proyecto es un compromiso cumplido por el Gobernador del Beni, Alex Ferrier Abidar. La nueva faja de aterrizaje servirá para el sector turístico de la región aumente sus ingresos por el pase de turistas extranjeros a esa región.

Características de la obra: tiene un espesor de 10 centímetros, 1.500 metros de capa asfáltica, los recursos para la ejecución de la obra están garantizados por el Gobierno Autónomo Departamental del Beni, y en la segunda fase el Gobierno nacional invertirá en una moderna terminal aeroportuaria y la inversión en programas de fortalecimiento al sector turístico.



¡Ni una más!

El feminicidio de una vecina de San Borja, la situación de orfandad de sus hijos, la impotencia de la familia frente al hecho y la indolencia de las autoridades, nos convoca a pensar en acciones que vayan a generar soluciones sostenibles e integrales de acuerdo a la Ley Nº 348. LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA:

ARTÍCULO 25. (CASAS DE ACOGIDA Y REFUGIO TEMPORAL).- Las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias y sostenibilidad financiera, tienen la responsabilidad de crear, equipar, mantener y atender Casas de Acogida y Refugio Temporal para mujeres en situación de violencia en el área urbana y rural. Deberán contar con personal multidisciplinario debidamente capacitado y especializado en atención a mujeres en situación de violencia; la administración deberá diseñar e implementar una estrategia de sostenibilidad. Para el cumplimiento de lo establecido en el presente Artículo, podrán establecerse acuerdos y convenios intergubernativos e interinstitucionales.

ARTÍCULO 26. (SERVICIOS).- I. Las Casas de Acogida y Refugio Temporal prestarán a las mujeres los siguientes servicios de acuerdo a las necesidades y la evaluación permanente:

Acoger, proteger y atender de forma gratuita, a mujeres en situación de violencia, a sus hijas e hijos y cualquier familiar que se encuentre bajo su dependencia y esté en riesgo.

Estimular y promover el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, facilitando su acceso a la educación, capacitación laboral y trabajo

Este Hogar debe ser un espacio de acogida a las Mujeres que han sufrido y/o sufren violencia intrafamiliar y han tenido que abandonar su residencia, por lo general con sus hijos/as menores (o continúan en la misma con el riesgo de ser atacadas impunemente, muchas veces con el silencio cómplice de los vecinos), pero lo que se pretende asegurar es que no se cierre un circulo vicioso con el retorno de las mujeres con el maltratador y a la vivienda donde han sido agredidas y abusadas, debido a la falta de dinero o a la falta de un oficio u ocupación que le permita autosotenerse económicamente con su propio trabajo; por ello tendrá que tener componentes como los siguientes:

Legal y Social, a cargo del SLIM Servicio Legal Integral Municipal, Defensorías de la Niñez y Adolescencia y equipos interdisciplinarios; que determinan servicios sociales como ingreso y alcances del beneficio. Asimismo presta servicios de asistencia sicológica

Salud, presta atención médica en general, y también apoya servicios Forenses.

Capacitación Técnica, que proporciona una herramienta de trabajo en diversos oficios y ocupaciones a las beneficiarias en Carreras Técnicas con demanda en el mercado laboral, para que puedan trabajar en alguna empresa o emprendimiento o desarrollar su propio emprendimiento (autoempleo):

• Apoyo técnico empresarial a emprendimientos

• Apoyo financiero a emprendimientos via BDP y Banco Unión (Créditos productivos)

SOSTENIBILIDAD

Asimismo, este Hogar, es productivo, sostenible y seguro por el esfuerzo de las propias beneficiarias que se preparan para su reinserción social como personas dignas y económicamente independientes:

• Servicio rotatorio, por el cual cada una de las beneficiarias se turna para apoyar necesidades del Hogar común, en función a sus experiencias:

- Servicio de cocina rotatorio, cada una de las beneficiarias se turna para apoyar la preparación de alimentos y la limpieza de áreas comunes.

- Servicio de limpieza rotatorio, cada una de las beneficiarias se turna para apoyar la limpieza.

- Servicio de lavandería rotatorio, cada una de las beneficiarias apoya el lavado de la ropa.

• Presta servicio externo de "Jardín de infantes" (Guardería), en el cual las beneficiarias que han sido expresamente capacitadas apoyan como "Facilitadoras" (Cuidadoras) a este servicio a la Comunidad que tiene y cumple todos los requisitos de Ley para funcionar y atender a Niños/as (Pedagogos, sicologos/as, Médicos, etc.) con la seguridad del caso (cámaras de vigilancia por ejemplo). Supervisado profesionalmente.

• Presta servicio externo de "Lavado de ropa" con maquinaria industrial, supervisado

PROFESIONALMENTE.

Presta servicio externo de "Cuidado a personas de la Tercera Edad", supervisado profesionalmente.

RECURSOS

En función a Políticas de Estado que financian este componente social que asegure la infraestructura, el gasto administrativo de planta (Director/a, administrador/a); complementariamente debido a que el proyecto es un proyecto SOSTENIBLE es posible completar un financiamiento interinstitucional y de crédito productivo (servicios externos de lavandería, cuidado de personas de la tercera edad, cuidado de niños, etc.), para el mobiliario y equipos.

Los Profesionales Sicólogo, Médico, Nutricionista e inclusive los Capacitadores, pueden ser Pasantes Universitarios o de Institutos Superiores.

Este proyecto de casas de acogida integral es una función del municipio y su cumplimiento deviene del mandato de la Ley para que NI UNA MAS sea víctima de feminicidio, y pretende fortalecer a las mujeres que son el sosten principal de la unidad familiar, como célula de la sociedad borjana, pero sobre todo precautelar la salud mental (muchas veces también física) de nuestro futuro, nuestros hijos e hijas.